

MENDOZA, **28 JUL 2026****VISTO:**

El contenido del Expediente: 23145/2026, en el que el Comité Académico de las carreras de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental” eleva la propuesta de profesionales para la designación de las nuevas autoridades de las mismas;

**CONSIDERANDO:**

La renuncia del Prof. Esp. Luis LOPEZ BLANCO a las funciones de Director de las carreras de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, designado mediante Resolución N° 025/2024-CD.

Los antecedentes profesionales y académicos de los docentes propuestos.

Lo establecido en Ordenanzas Nros. 49/03-CS, 43/2006-CS y Resolución N° 69/2008-CD.

Que los profesionales que no poseen título de Posgrado, son analizados por el Comité Académico de las carreras de Posgrado y es quien dispone otorgar el criterio de Mérito Equivalente.

Que los profesores propuestos: ZÓTTOLA, CANTERO, DAVILA y ATENCIO cuentan con Mérito Equivalente por Resoluciones Nros.: 321/2021 y 322/2021-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de junio del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por aprobada la propuesta para la designación del Director/a y Co Director/a de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental” de esta Facultad, según el siguiente detalle:

- . Esp. Geól. Olga Neli ZOTTOLA
- . Esp. Lic. José Alberto CANTERO
- . Dr. Sebastián Alfredo OTTA
- . Esp. Ing. Gonzalo DAVILA
- . Biól. Adrián Gonzalo ATENCIO

**ARTÍCULO 2°.-** Designar, a la Esp. Geól. Olga Neli ZOTTOLA (DNI: 11.708.202), en las funciones de Directora de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar, al Esp. Lic. José Alberto CANTERO (DNI: 14.297.182), en las funciones de Co Director de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 221/2026**